



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003405-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relativa a servicio de mantenimiento preventivo, predictivo, conductivo, correctivo y técnico-legal del Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 16 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003357, PE/003359 a PE/003361, PE/003383 a PE/003385, PE/003389 a PE/003394, PE/003396 a PE/003398, PE/003401, PE/003403, PE/003405 a PE/003414, PE/003420, PE/003438 a PE/003446 y PE/003453.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103405, formulada por D.^a Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al servicio de mantenimiento preventivo, predictivo, conductivo, correctivo y técnico-legal del Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA).

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que se viene contratando desde hace años el mantenimiento de parte de las instalaciones y equipamiento del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

La organización del personal propio, así como del que se incorpore como consecuencia del nuevo contrato, se realiza en función de las tareas que en cada momento haya que acometer, teniendo en cuenta las actuaciones correctivas, preventivas y técnico-legales que corresponda realizar. A través de la herramienta MANSIS S. XXI, el programa para la gestión del mantenimiento asistido por ordenador Implantado en Sacyl, se pueden organizar las órdenes de trabajo y avisos que se producen, tanto de carácter correctivo, como preventivo o técnico-legal y, en función de ellos, organizar y estructurar el trabajo.

Finalmente, indicar que la Gerencia de Sanitaria de Palencia efectúa de forma permanente una búsqueda activa de trabajadores que cumplan los criterios establecidos para el personal de categoría "oficial de mantenimiento" para procurar la cobertura de todas las vacantes. Sin embargo, resulta complicada e incluso imposible dicha cobertura



de plazas en algunos momentos debido al pleno empleo existente en el sector. La última convocatoria publicada de personal de mantenimiento entró en vigor el 22 de noviembre de 2023.

Valladolid, a 7 de julio de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos